

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 146 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 17 FEB 2015

VISTOS:

El Oficio N° 022-2015-UNTRM/R-DIICTRI, de fecha 16 de febrero de 2015, mediante el cual, el Director de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, solicita la conformación de la comisión encargada de la elaboración de la Memoria Institucional 2014; el Proveído, de fecha 16 de febrero del 2015, mediante el cual, el Señor Rector, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazona, desarrolla sus actividades en el marco normativo de autonomía de gobierno académico, administrativo y económico que faculta la Constitución Política del Estado en el artículo 18°, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Institucional;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, en su artículo 130°, inciso f), establece que son funciones de la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, coordinar y consolidar la memoria anual de la gestión institucional;

Que, con Oficio de vistos, la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, sugiere la conformación de la comisión encargada de la elaboración de la Memoria Institucional 2014, con la finalidad de realizar la revisión del contenido, la forma y ortografía de la información enviada por cada área, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 130-2015-UNTRM-R, de fecha 12 de febrero de 2015, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días martes 17 y miércoles 18 de febrero de 2015, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atención;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

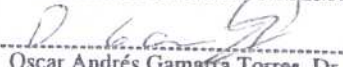
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la comisión encargada de la elaboración de la Memoria Institucional 2014, con la finalidad de realizar la revisión del contenido, la forma y ortografía de la información enviada por cada área de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, comisión que estará integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| ➤ Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres | Vicerrector Académico (e) |
| ➤ M.V. William Bardales Escalante | Director General de Administración (e) |
| ➤ Lic. Carlos Augusto Poémape Tuesta | Director de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales |
| ➤ Abog. Marco Danilo Flores Serván | Director de Asesoría Legal |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, integrantes de la comisión, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (E)

JANOR
DNEBO
/Lmey

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General (e)